



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día ocho del mes de junio del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/024/2012** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, en representación de la Subdirección de Recursos Financieros y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/024/2012** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez solicitada por la Subdirección de Recursos Financieros.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha cuatro del mes de junio del año dos mil doce a las empresas participantes: **CLEANVER S.A. DE C.V.**; **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**; **BASSY, S.A. DE C.V.**; **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, y **C. PAULINO ANTONIO CÓRDOBA CAYETANO**, para que asistieran a la



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.**

presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día siete del mes de junio del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**; en representación de la Subdirección de Recursos Financieros y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**; **BASSY, S.A. DE C.V.**; **CLEANVER S.A. DE C.V.**, y **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez solicitado por la Subdirección de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **BASSY, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Y por último se apertura la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**; **BASSY, S.A. DE C.V.**; **CLEANVER S.A. DE C.V.**, y **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**OCTAVO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**, la cual<sub>3</sub>



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.

cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'667,750.00** (un millón seiscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$266,840.00** (doscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'934,590.00** (un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **BASSY, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'682,156.00** (un millón seiscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$269,144.96** (doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 96/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'951,300.96** (un millón novecientos cincuenta y un mil trescientos pesos 96/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1,536,052.14** (un millón quinientos treinta y seis mil cincuenta y dos pesos 14/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$245,768.34** (doscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 34/100 m.n.) haciendo un total de **\$1,781,820.48** (un millón setecientos ochenta y un mil ochocientos veinte pesos 48/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-**Y por último se realiza la propuesta económica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en<sub>4</sub>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.**

la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$1,613,500.00** (un millón seiscientos trece mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$258,160.00** (doscientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de **\$1,871,660.00** (un millón ochocientos setenta y un mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar que la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **COMERCIAL COLEY, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas de forma integral ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **BASSY, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas de forma integral ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **CLEANVER S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas de forma integral ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**d.-** Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas de forma integral ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena,<sup>5</sup>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.**

décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las 3 partidas de forma integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante denominada **CLEANVER S.A. DE C.V.**, se le adjudican las 3 partidas de forma integral para la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, haciendo un subtotal de **\$1,536,052.14** (un millón quinientos treinta y seis mil cincuenta y dos pesos 14/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$245,768.34** (doscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 34/100 m.n.) haciendo un total de **\$1,781,820.48** (un millón setecientos ochenta y un mil ochocientos veinte pesos 48/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/024/2012** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza del Ágora de la Ciudad, Balneario Mocambo y Auditorio Benito Juárez, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**  
Directora de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁGORA DE LA CIUDAD, BALNEARIO MOCAMBO Y AUDITORIO BENITO JUÁREZ.**

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales.

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**  
En representación de la Subdirección de  
Recursos Financieros y área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA  
MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones